

Ita se acuerda en virtud de 1823, sobre adquisición de rentas:  
promociones del Expediente de rentas de los Colegios y representaciones  
a cerca de la Presidencia de la Intendencia de los

- 5.º
- Barraza
- Munros
- Barrio
- Parfondey

en el margen acordaron que se dispongan  
a la mayor brevedad, la representación que se ha de  
dirigir a las Cortes, y lo que resta de la memoria  
o manifiesto que la ha de acompañar, y se  
dispongan sin pérdida de tiempo, por medio del  
Abogado de la Univ. en Sevilla, a los señores  
Ministros y Encargados de lo que con la Intendencia  
competentes para que hagan el uso de estos do-  
cumentos según las circunstancias, con arreglo  
a lo que el mismo Sr. Ministro escribió al Sr.  
D. Miguel Muñoz, particularmente si se ve que  
el expediente al Clero está para desahucarse.

Constatándole a la Intendencia que se ha remitido en  
Informe de esta Com. al Crédito pp.º el exped.  
de Colegios sobre adquisición de rentas a la  
encumbrada, se procure saber que esta evaluación  
de el Informe i entoncy pare el Com.º nombrado  
por esta Int. a Madrid a su promoción; y  
se encargue al Sr. D. Miguel Muñoz, formalizado  
repre. que esta acordada, a cerca de la Presidencia  
de la Intendencia, como esta acordada, con lo  
que se concluyó esta que primera vez a esta  
presencia el Sr. en fe a ella.

Jos. Barraza  
D. Villaraz  
Secretario  
vicio



Junia de 14 de Abril de 1823, vicio de Regencia  
de Minas, promotion del Excmo. de Ministro de Justicia  
y Instruccion de la Real Caxa de la Real Audiencia de Mexico

Memoria

